

Memorándum DA/163/2018
Querétaro, Qro. 12 de abril de 2018

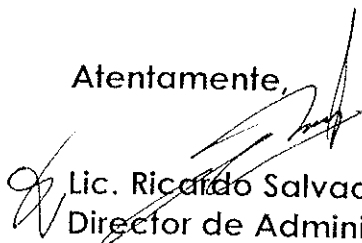
Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano
Directora de Planeación Educativa
P r e s e n t e

Hago de su conocimiento que de conformidad con los artículos 51 y 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se establecen las **Tarifas por Pago de Derechos para el año 2018** por los servicios que presta la USEBEQ, mismas que fueron autorizadas en la Primera Sesión Ordinaria de H. Junta de Gobierno de USEBEQ, llevada a cabo el 30 de marzo del presente, en su Acuerdo JG-2018-1/9.

En base en lo anterior y con el objeto de dar el debido cumplimiento, con el presente le estoy anexando la relación de las tarifas mencionadas, agradeciéndole se sirva indicar a quien corresponda se proceda a la actualización y cobro en los términos expuestos.

Sin más por el momento, agradezco su atención al presente.

Atentamente,



Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz
Director de Administración

c.c.p. Ing. Gilberto Alvaradejo García
C.P. José Lozano Vaca
C. Faustino Martínez Guerrero

Subcoordinador de Gestión Administrativa
Jefe del Departamento de Recursos Financieros
Cajero General

JLV/mrjb

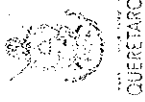
Domicilio:

Santiago de Querétaro, Qro.,
C.P. 76000

Tel: 238 6000



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



UNIDAD DE SERVICIOS PARA
LA EDUCACIÓN BÁSICA EN
EL ESTADO DE QUERÉTARO
(USEBEQ)

De conformidad con los artículos 51 y 54, fracción III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se establecen las tarifas por pago de derechos por los servicios que presta la USEBEQ conforme a la siguiente:

**TARIFAS DE COBRO POR CONCEPTO DE
DERECHOS PARA EL AÑO 2018**

CONCEPTO	FUNDAMENTO LEGAL LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ANEXO 19 DE LA RMIIF 2018	COSTO PARA 2018
Legalización de firmas	5 fracción V	\$536.00
Exámenes a título de suficiencia	186 fracción VI, inciso a)	\$44.00
a) Educación Primaria		
Exámenes extraordinarios	186 fracción VII inciso a)	\$20.00
b) Educación secundaria		
Expedición de duplicados de certificados de terminación de estudios. Educación Básica	186 fracción XI inciso a)	\$52.00
Solicitud de revalidación	186 fracción XII inciso a)	\$35.00
a) Educación Básica		
inspección y vigilancia de establecimientos educativos y particulares, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar	186 fracción XV inciso c)	\$37.00
Educación secundaria		
inspección y vigilancia de establecimientos educativos y particulares, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar	186 fracción XV inciso d)	\$8.00
Educación primaria		
Duplicado de revalidación y/o equivalencia de estudio	5 fracción II	\$165.00

ACUERDO JG-2018-1/9

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO